

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Único Representante de "El Clamor Público"
EN MONTEVIDEO

ADOLFO FAZQUEZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre, N.º 16

SUCURSAL

57 y 59 - Arapéy - 57 y 59

ALMANAQUE

Miercoles 8—El patrocinio del señor San José y la apariación de san Miguel Arcángel.

Jueves 9—Santos Gregorio Nacianceno obispo y doctor Geroncio mártir y Hermes.

Sale el sol á las 6 y 43 y se pone á las 5 y 17

EL CLAMOR PÚBLICO

El Arzobispo y los Obispos

La misión Hordeñana que iba intrigando cada vez mas, recién empieza á mostrar una de sus puntas: El gobernante después de negar que tenía por objeto distintas intervenciones en el extranjero ha declarado oficialmente que no le dió los 15 mil pesos de visto al señor Hordeñana solamente para que fuera á poner su estómago enfermo en manos de especialistas. El señor Hordeñana va con destino á Roma, con el objeto de acercarse al Papa y con seguir de su santidad que nos constituya un arzobispo y dos obispos.

Ante todo debe recordarse que el gobierno hizo bien en fijarse en el señor Hordeñana para mandarlo junto al Papa. Y no solo por la enfermedad del estómago sino porque ya conoce el camino. Se recordará que con motivo de una enfermedad padecida hace algunos años, fue mandado por Su Santidad junto al Papa para conseguir que horrense algunas fiestas del almanaque.

El viático fué entonces tan largo como ahora, lo que quiere decir que cada santo nos costó quince ó veinte mil pesos por cabeza. Pero hablaremos de la reciente misión. El Poder Ejecutivo ha enviado un mensaje á las Cámaras en el que pide la creación de un arzobispado para Montevideo y dos obispados para San José y Salto. Todos esos altos puestos que vienen á corresponder casi á uno por cada cabeza de departamento, se distribuirán así: al señor Soler el arzobispado y los dos obispados para los señores Stella e Isasa.

El Heraldos encuentra muy bien este nuevo amago al presupuesto que nos hace la Iglesia, y trata de explicarlo así:

"Como saben nuestros lectores, se va á efectuar en Roma un concilio de todos los arzobispos y obispos de América; y como el obis-

po de Montevideo es el mas nueva de todos, León XIII, en comisión ultimamente recibida no solamente encarecía la creación del arzobispado de Montevideo, si no que se lamentaba que el Uruguay, por el cual el tenia verdadera predilección, fuera á tomar el ultimo número de la escala de los obispos de la América del Sud.

Es posible pues, que en las primeras sesiones se trate este asunto que, como se vé, es de verdadera importancia.

Como se vé, pues, este gran movimiento eclesiástico no tiene otro objeto que hacerle una traumoya á los otros obispos americanos que van al Concilio. Al Dr. Soler le correspondería el ultimo número como obispo y para no hacerle pasar ese mal rato lo hacen arzobispo.

Pero, siendo así hacen mal en publicar el hecho, pues, si los obispos perjudicados descubren el juego, pueden muy bien provocar una hornada de arzobispos que dejará al nuestro en las mismas condiciones que antes, esto es, con el ultimo número. Entonces sería el caso de hacer cardenal á nuestro obispo, aunque se provocara por ahí otra de cardenales.

Y miren que no sería poco clavo el que nos llevaríamos entonces. El señor Soler saldría con la suya y nuestro presupuesto se habría recargado enormemente con el objeto más inútil.

Sobre este recargo del presupuesto, probablemente no ha pensado bastante el señor Idiarte Borda. El no sabe lo que es echarles cuenta á un pobre país como el nuestro un arzobispo y dos obispos. Hay que pagarles á cada uno de estos señores sueldos enormes, que darles buena casa, secretarios, ayudantes de todo género, nuevas curias.

Después hay que consentirles que por ahí fabriquen nuevos seminarios y que nos llenen el país de curitas. Por último habrá que consentirle al señor arzobispo quién sabe qué derroches.

Desde ya puede augurarse que no querrá vivir en la casa en que vivió el Obispo, que no querrá vestir sus ropas. Esto traerá la natural emulación entre sus colegas rurales y entonces será el caso de levantar para cada obispo un palacio, y de trazar por carradas las capas bordadas, los cálizos de oro, la mar.

Esto es claro que es independiente de la buena voluntad que nosotros le tenemos al Obispo, señor Soler, y sus acólitos. Si él pudiera arreglarse para ascender y hacer ascender á los amigos, sin que hubiera que mandar á Europa á enfermos del estómago con miles de pesos de viático, y se recargase tanto el presupuesto, lo acompañaríamos en sus progresos con mayores simpatías. Nosotros veríamos con gusto al señor Soler hecho Cardenal y hasta Papa, y que el mundo se ocupase tanto de él como del más acreditado santo.

Además no se puede olvidar el brio que estas reformas lo aportarán al gobierno del señor Borda. Hoy o mañana se irá de él: es cierto que se ha opuesto á todas las reformas

que se han querido introducir en la administración de justicia, pero en cambio le ha dado al país el honor de tener arzobispo, lo que no es poco cosa.

Con estos trabajos el señor Idiarte Borda no hace por otra parte más que trabajar por la causa de sus correligionarios y de la suya propia. Se sabe que el señor Borda une á sus distintos títulos el de católico ferviente. En la Semana Santa, se le ha visto recorrer fervorosamente las iglesias acompañado de su edecán el coronel Pigurina para prosternarse, en busca de gracias ante el santo sepulcro. Ultimamente ya se sabe que ha recurrido á la Virgen de la Ayuda, en busca de auxilios espirituales para su alma llena de pecados...

Una misa de aguinaldo

TRADICIÓN

Mañanitas de Abril y Mayo!
¡Cuán deliciosas sois! — es la exclamación favorita de la juventud de hoy.

En los tiempos de mi mocedad, las mañanitas predilectas eran las del aguinaldo de Diciembre. Y con razón, porque aparte de que en ese mes la temperatura de Lima es casi idéntica á la de Abril y Mayo, ni exceso de calor, ni exceso de frío, las matinales misas de aguinaldo trascienden al espíritu un algo y hasta un mucho de poético.

A las siete de la mañana, cada parroquia, era lugar de cita de cuanto Dios crió de bueno y sabroso en punto á bello sexo limeño.

De mí sé decir que, en mi parroquia, era de los mozos más puntuales á la misa de aguinaldo, alraido por el imán de unos ojos negros, azules, verdes ó pardos, que en materia de ojos siempre fué generalizador y nunca atiné á diferenciar colores. Todos los ojos me gustaban en cara de buena moza y qué demonche! todavía me gustan, que músico viejo nunca pierde el compás.

La misa de aguinaldo en buen romance, no es del todo cantada ni del todo rezada. Las monjas lo llaman misa con discante, que es como decir misa adhesiera.

Una orquesta criolla con cantores y cantoras de la hebra, hacia oír todos los aires populares puestos en boga, como hoy lo están el trio de las Ratas ó la canción de la Menegilda en la Gran Vía.

Lo religioso ó sagrado no excluye á lo mundano ó profano.

En las misas de aguinaldo de mi tiempo la jarana era completa. Había hasta baile. Un grupo de pollas bailaban el maistillo, cantado al Niño Dios versos como estos:

Arre, borriquito,
vamos á Belén,
que ha nacido un niño
para nuestro bien.

Arre, borriquito,
vamos á Belén,
que mañana es fiesta
y ellunes también.

Al final de la misa tocaba la orquesta el himno patrio ó la marcha bélica de Uchumayo, ó un vals, ó rompa en una estrepitosa zamacuca,

ú otro bailecito de la laya. ¡Esas misas de aguinaldo si que eran cosa rica, y no cosas como las de ahora! Ya no hay pitos, canarios, flautines, zampollas, matracas, bandurrias, zambombas, cantico ni bailoteo, ni los muchachos rebuznan, ni cantan como gallo, ni mugen como buey, ni ladran como perro, ni nada, nada. Las misas de aguinaldo de ahora son un desengaño: no son ni sombra de lo que fueron.

Por eso, y para no entristecerme con recuerdos añejos nunca voy á ellas.

Da tiempos que ya están lejos
atíu me cautiva el dibujo....
¡Ay, hijas! Cosas de lujo
hemos visto sea los viejos!

El interó auxiliar del cara de mi parroquia era (Dios lo tenga en gloria!) todo lo que se entendiese por un misa cantano ó clérigo de misa y olla, gran parrandista, y que no podía escuchar alres de zamacuca sin que el cuerpo le pidiese jarana y se le evapora rá el seso.

A la moda estaba por entonces, entre la gente de mi tierra una zamacuca llamada el se vende, nombre originado por el estribillo de la letra cantable. La primera vez que junto con el se vende est hizo la orquesta oír el se vende necesitó el clérigo de Dios y ayudas para dominarse y vencer la tentación.

Y en la sacristía hizo llamar al director de la orquesta, y le dijo:

—Mira, compadre Siete cueros, te prohibo formalmente que vuelvas á tocar el se vende. Es música muy pecaminosa. Conque.... no me comprometas.

Prometió el musicu respaldar la consigna; pero el público dió en echar de menos el aires de popular, excitando á los de la orquesta á insurreccional.

Era la última misa de aguinaldo de aquél año, cuando al volverse el oficial hacia el concurso, para darle la bendición de despedida comenzó la orquesta á tocar lo prohibido.

Los nervios se le sublevaron al inter, quien murmuró entre dientes:

—Ya le he dicho á ese canalla que no me toque el se vende, y por más que se lo ha dicho, se hace el sordo y no me atiende. ¡Pues se vende! ¡Pues se vende!

Y con gran sorpresa de la parroquia, escuchilló, dándole del alitar, con un cachete redondo, repitiendo:

—¡Pues se vende! ¡Pues se vende! Y....

¡Tilingol! ¡Tilingol!
mañana es domingo
de pipiringo.

Ricardo Palma.

ca se compromete á pagarle indemnización por gastos de la expedición á Corinto y darle garantía de su cumplimiento de las condiciones formuladas en el último tratado.

New York 2—El New York Herald publica un telegrama de su corresponsal en San Juan del Sur, anunciando que el comandante de las fuerzas inglesas en Corinto hizo arrestar al ciudadano Nicario gúmiso Casimiro González, por haber incitado esto á la población á no vender víveres á las tropas británicas que ocupan á Corinto.

El mismo telegrama constata que los ánimos están exaltados en toda la república.

En Leon y en Managua la población se prepara para marchar sobre Corinto y obligar á los ingleses á evacuar la ciudad.

Las tropas de ocupación están adoptando medidas tendentes á rechazar cualquier ataque.

Pequeños destacamentos ingleses están vigilando la línea ferroviaria, la que está interrumpida.

Otro destacamento de 200 marineros salió esta mañana de Corinto para Paso Caballos donde se hallan concentradas las tropas norteamericanas.

Este punto dista unas cuatro leguas de Corinto.

En el medio del camino que comunica á las dos ciudades hay un puente de 500 pies de largo.

Los soldados norteamericanos tienen orden de hacer fuego sobre los ingleses, en el caso de que estos intenten atravesar el puente.

New York—Telegrafían de San Juan del Sur que las señoras de Magdalena, León y otras ciudades de la república, han ofrecido alianjas y dinero invitándolo á emprender una campaña decisiva contra los invasores ingleses.

La exaltación de los ánimos va aumentando, lo que hace temer que el gobierno no pueda oponerse á la apertura de las hostilidades.

La plaza de Paso Caballos está bien fortificada.

El gobierno dispone de unos 10 000 hombres bien armados y listos para entrar en campaña en cualquier momento.

New York, 2—Los delegados del gobierno de Nicaragua, Dres. José de Gómez, y José Madrid, que se habían negado á conferiar con el comandante inglés, Mr. French en la oficina de este último, han recibido orden de abandonar inmediatamente la ciudad de Corinto y de no volver á ella bajo circunstancia alguna.

Londres, 2—En el Ministerio de Relaciones Exteriores y en el almirantazgo, se contesta á las personas que piden informes sobre la cuestión anglo-nicaragüense, que no hay cambio alguno de situación.

Londres, 2—El ministro de Relaciones Exteriores, conde de Kimberley, declaró hoy á varias personas que las noticias que se publican acerca de la situación en Nicaragua son exageradas.

Declaró, además, que la cuestión está á punto de ser arreglada, estando el gobierno inglés dispuesto á hacer varias pequeñas concesiones.

EL CLAMOR PÚBLICO

Nueva Orleans, 2.—La situación se agrava mucho en Corinto.
Hoy vinieron a Corinto dos enviados especiales del gobierno de Nicaragua, para concluir un arreglo con los ingleses.

Al entrar a la ciudad los ingleses preguntaron a los delegados si traían el importe de la indemnización.

Los delegados contestaron que no, pero que venían para proponer un acuerdo.

Entonces los ingleses dijeron órdenes de retirarse inmediatamente de la ciudad sin más trámite.

Esta actitud de los ingleses ha causado viva irritación en toda Nicaragua.

Tenemos graves acontecimientos.

Lo que dirá el Papa

El Standard publica interesantes detalles sobre la encíclica que Su Santidad dirigirá en breve a los cardenales y jefes de las diferentes órdenes religiosas y que será una especie de tratado político.

El XII recuerda en este documento la indiferencia que las potencias europeas han demostrado para con la situación angustiosa de la Santa Sede por el nuevo estado de cosas establecido en la ciudad eterna.

Con este objeto se esforzó en mantener las mejores relaciones con los gobiernos, aun a costa de ciertas concesiones que tenía que hacerse.

Este sistema dio lugar a observaciones y censuras, pero los resultados justifican esta línea de conducta.

Con ella aseguró a la Santa Sede su libertad de acción e independencia aun careciendo del poder temporal, mientras todo otra política ha tenido por consiguiente el subordinado a alguna potencia en cambio de una protección dudosa.

El documento termina exhortando a los cardenales a continuar su política inspirándose de esas ideas, y les invita a no dejarle influir en su futuro concluye por ninguna potencia y elegir por Sumo Pontífice una persona capaz de seguir esta línea de conducta.

SERPENTINAS

El valor intrínseco del hombre se manifiesta con más plenitud de lo visto en la sección, noblez y humildad de su modo de ser con relación a sus actos sociales.

—Las simas cuya educación moral ha sido bien encaminada, desprecian los halagos de las alabanzas ostentosas por la satisfacción íntima que las proporciona su tranquila conciencia.

Las nulas evitables demostraciones del positivismo abrumador, son las que potencian los actos de una suavidad que aguzan, contando con elementos poderosamente ticos.

—Las apariencias existen en los sérices humanos, cuando el criterio obedece al influjo de los extravíos sugeridos por sentimientos de pedantezia.

—El elemento trabajador cumple con las leyes de la naturaleza, porque vela por su equilibrio, convirtiéndose en una máquina que consume más o menos lo que produce.

—La democracia de los pueblos solo existe cuando las pasiones mezquinas se extinguen potenciadas por el sentimiento del deber de patriotismo.

—Los grandes estudios sobre religión son como los espejismos, que más engañan cuanto más se les contempla.

—Aquellos engaños más si más se les escudriña.

—Contemplar al hombre luchando por su existencia os observar en él a sus principios instintos de auto-

maldad en todo el apogeo de desarrollo.

—El amor de la mujer coqueta es como las flores, presenta hermosos atributos para concluirse en el transcurso de pocas horas.—Tito.

El Banco Nacional

El Ejecutivo ha puesto el cumplimiento a la ley últimamente aprobada de prólogo provisoria de liquidación del Banco Nacional:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General decreto:

Artículo 1.º Protráigase por seis días a contar desde la promulgación de esta ley, las autoridades acordadas al Banco Nacional por la ley de 24 de Marzo de 1892, y la forma especial de liquidación que dicha ley estableció, si antes no hubiere el Congreso Legislativo adoptado otra resolución al respecto.

A. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo, 20 de Abril de 1895.—Duncan Silvetti, Presidente.—Manuel García y Santor, Secretario redactor.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Abril 29 de 1895.—Gümpelstet, scusese recibir, comuníquese a quien corresponde, póngase éste inscrito en el R. N.—IDIARTE BORDA.—FEDERICO R. VIDELLA.

Revolución de Cuba

Habana, 2.—El capitán general Martínez Campos salió ayer, a la tarde, en tren especial para Santa Clara; de allí el general se dirigió a Cienfuegos y de allí a Manzanillo.

El general Campos no regresará probablemente a este hasta dentro de un mes.

Habana, 3.—Abordo del vapor «Unionista» de Nueva York, llegaron a este dos jóvenes norteamericanos llamados Tomás Gordon y Harmon, quienes declaran en el consulado americano, que querían asistir en las fiestas de los revolucionarios cubanos.

Los jóvenes voluntarios serán recibidos a bordo del vapor «Séneca», que sale mañana.

CRÓNICA LOCAL

En el número anterior publicamos una nota por medio de la cual se invitaba a nuestro particular amigo, el capitán don Ildefonso B. Juncal, para formar parte de un Centro puramente compuesto por los guerreros sobrevivientes de la campaña en el Paraguay.

Hoy insertamos al pie de estas líneas la contestación dada por el capitán Juncal a la Comisión Provisional de dicho Centro, y cualquiera deducción de los términos con que está redactada, la injugalidad comunitaria contra uno de los que la componen.

Terminada esta digresión me permitiré hacer otra, la última.

Daspues de la memorable batalla del Sauce, en la que mi copa al honor de mandar en jefe durante la batalla al Batallón General Pañuelo, tan lucido papel hizo en aquella memorable batalla y sin embargo del Reglamento Interno Invita a los asociados para una Asamblea General extraordinaria a celebrarse en el local social á las 8 p.m. del dia 26 del mes que rige.

Siendo de urgencia la resolución de los asuntos á tratarse se surge puntual asistencia, previéndose que, sea cual fuere el número pre-

decoraciones que la corresponden mientras las lucen otros que ninguna conocen al Paraguay.

Tan irritante injusticia le ha inducido a responder á la invitación con la nota siguiente:

Sr. Presidente de la Comisión Provisional Centro Guerreros del Paraguay: General de Brigada don Nicomedes Castro.—Montevideo.

Minas, Mayo 4 de 1895.

Mi querido jefe y amigo: por hallarme enfermo hasta la fecha, no he contestado antes á la honrosa nota de esa honorable Comisión Provisional que tan dignamente preside.

Apesar de ser para mí altamente honorosa la invitación de mis antigüedas camaradas, no me es posible adherirme á ella por las razones que paso á exponer:

La humedad de mi persona y el alejamiento en que vivo, constituyeron un miembro indúl para ese Centro.

Ante el Sr. Juez del Crimen Dr. Montaño, ayer, á la 1 p. m. debió versi en juicio público la causa criminal seguida al prevenido Carlos Marchesse, vecido de esta ciudad, por las heridas que infirió a don Carlos Rivadavia.

Regular concurrencia aflujo al teatro ante noche, la que salió complacida de la amena velada que le hizo pasar la tropa del Sr. Giménez.

Poco provecho pecuniario obtendrá el beneficiado, mas á falta de pesos cosechó muchos aplausos.

Habiendo llegado al conocimiento del Sr. Jefe Político que en la funda de Rosario Silva, sita en la calle Treinta y Tres esquina Florida, se jugaba noche tras noche á los prohibidos, imputó órdenes al Inspector de Policía comandante D. Brígido Silveira á fin de atrapar en el garito á los jugadores y aplicarles el condigno castigo, lo que consiguió el sábado pasado, á las horas de la noche.

Los más alarifes al verse sorprendidos tomaron las de Villadiego, mas once de ellos fueron detenidos y conducidos á la comisaría, incluso el propietario del establecimiento.

Incautó también la policía de los naipes y las fichas halladas sobre el verde tapete.

Que las haya buenas provecho.

Sirva esta lección de escarmiento á los que aventuran al azar la comida de su familia.

El Negro Timoteo

Sunario del número 20.—Texto—La Directiva de la Ayuda—Los triunfos de Juca Tigre—Los triunfos de Juan Ayuda—De la Virgen—Cartas de Nacimiento—Cosas de Negro—Pasatiempo—Correo administrativo—Avíos.

Cariocuras—Rompe cabezas n.º 1—Vida pública del Conde de Lomo Blando, (2^a parte)—Ayuda... de la Virgen de la Ayuda, y varios intercalados en el texto.

Permanente

Violaciones de la ley
Llamamos seriamente la atención del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y del Sr. Agente Fiscal Dr. D. Juan C. Carballo sobre el abuso escandaloso de formarse las plazas de costas por el dependiente de la Oficina Actuaría Don Isidro Biscuero, lo que prueba claramente que las verifica con autorización de su Superior el Actuario Don Francisco E. Silva y del Tesorador de Costas Don Manuel Trelles.—Ese procedimiento ilegal viola lamentablemente las disposiciones de los artículos 209, 223, 234 del Código de Procedimiento Civil y la Acordada del Superior Tribunal de Justicia fecha 23 de Octubre de 1880 que prohíben á los Actuarios el cobrar las costas á sí mismas y ordena al art. 209 la inacción de costas por el Tesorador Oficial con lo que obviamente viola el artículo 209 de la legislación de costas.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. MAGDALENA MARTÍNEZ ROIG Á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Mayo 4 de 1895.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. BERNARDINO GASAMBIDE Y D. GRACIANA PARIAS, citan los días á la vez, a los que por cualquier concepto pida dentro del término de treinta días su apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Mayo 23 de 1895.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. FRANCISCA URQUÍOLA Y D. ANTONIO BEIRONDO, citan los días á la vez, a los que por cualquier concepto pida dentro del término de treinta días su apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Mayo 27 de 1895.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. FRANCISCA URQUÍOLA Y D. ANTONIO BEIRONDO, citan los días á la vez, a los que por cualquier concepto pida dentro del término de treinta días su apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Mayo 27 de 1895.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. FRANCISCA URQUÍOLA Y D. ANTONIO BEIRONDO, citan los días á la vez, a los que por cualquier concepto pida dentro del término de treinta días su apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Mayo 27 de 1895.—Francisco E. Silva—Actuario.

cuerpo, incluso á los siete ó ocho oficiales que se hallaban de servicio en Montevideo el día de la batalla, postergándose á mí por el hecho que dejó narrado. Concluida la guerra de Aparicio resolví retirarme á los dominios tranquilos de la vida privada, dispuesto no servir de instrumento en las farsas de la vida.

No obstante lo expuesto, siempre que han peligrado nuestras libres instituciones, que son las que sostienen el gran partido colorado, he prestado mi humilde contingente, y seguiré presentándolo hasta el final de mi vida.

Rogándole agradecer en mi nombre la invitación con que me ha favorecido la honorable Comisión Provisional que tan dignamente preside Vd., me es grato manifestarle la alta estima en que le tiene su amigo y S. S.

HONORIO B. JUNCAL.

Captán.

Ante el Sr. Juez del Crimen Dr. Montaño, ayer, á la 1 p. m. debió versi en juicio público don Juan Colman, quien dos días antes había renunciado el cargo de comisario de la 3^a sección.

Entre las personas sorprendidas mientras se desplazaban en el garito de Silva figura don Juan Colman, quien dos días antes había renunciado el cargo de comisario de la 3^a sección.

Nuestra mesa de redacción ha visto hoy para el Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art. 1045 del Cód. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON PATRICIO RODRIGUEZ, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Mayo 4 de 1895.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON CALIXTO GARCIA Y D. FRANCISCO CAJERA BRERA, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Mayo 4 de 1895.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON LEONOR ALVAREZ, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Mayo 4 de 1895.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON JUANA CORBO, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Mayo 4 de 1895.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MANUEL ESTANISLAO CESÁR Y DONA MARÍA CARLOTA RECUBERO, á fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Mayo 4 de 1895.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público que 1 solicita i de Don Manuel Pérez en autos que sigue contra Don Alfredo Trelles por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado embargo en un fraccionamiento de campo comprendida en otra mayor ubicada en los Tipos Chicos de este Departamento de pertenencia del demandado, á fin de que se proceda a su ejecución.

La mesa no pudo menos que rendir al señor Fabini la clasificación de sobresaliente, pues su examen fué notable, abordando con verdadero éxito las difíciles cuestiones que le fueron propuestas.

La prensa de Montevideo dice, que la clasificación que ha merecido el señor Fabini, ha sido la más honrosa de todas las que ha discernido hasta hoy la Facultad de Matemáticas, por lo que enviamos nuestras felicitaciones.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que 1 solicita i de Don Manuel Pérez en autos que sigue contra Don Alfredo Trelles por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado embargo en un fraccionamiento de campo comprendida en otra mayor ubicada en los Tipos Chicos de este Departamento de pertenencia del demandado, á fin de que se proceda a su ejecución.

La mesa no pudo menos que rendir al señor Fabini la clasificación de sobresaliente, pues su examen fué notable, abordando con verdadero éxito las difíciles cuestiones que le fueron propuestas.

La prensa de Montevideo dice, que la clasificación que ha merecido el señor Fabini, ha sido la más honrosa de todas las que ha discernido hasta hoy la Facultad de Matemáticas, por lo que enviamos nuestras felicitaciones.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. BERNARDINO GASAMBIDE Y D. GRACIANA PARIAS, citan los días á la vez, a los que por cualquier concepto pida dentro del término de treinta días su apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Mayo 23 de 1895.—Francisco E. Silva—Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. MAGDALENA MARTÍNEZ ROIG Á fin de que, los que por cualquier concepto pida dentro del término de treinta días su apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Mayo 23 de 1895.—Francisco E. Silva—Actuario.

EL CLAMOR PÚBLICO

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, oficio ó industria y domicilio. Los que tal desean tienen la bondad de mandar aviso á esta Dirección.

Gefaina Política Plaza Libertad esquina Solís.
JEFE POLÍTICO—Teniente Coronel D. Enrique Geroni.
OFICIAL 1º—Don Francisco Suarez.
2º—D. Rufino Larrosa (hijo).
INSPECTOR DE POLICIAS—Teniente Coronel D. Brigido Silveira.
COMISARIO URBANO—1º. D. Avelino Geroni.

Juzgado Letrado Calle de Maldonado n.º 270.
JUEZ—Dr. Domingo J. Pittamiglio.
FISCAL—Dr. Juan Carlos Carvalho.
ACTUARIO—Don Francisco E. Silva.
ALGUACIL—Don Pablo E. Znola.

Junta E. Administrativa Calle del 18 de Julio esquina Florida.
PREIDENTE—Tomás Ruiz.
SECRETARIO—Juan M. Ros.

Administración de Rentas Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí.
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.
AUXILIAR 1º—D. Luis Cerone.
Id. 2º—D. Justo Silveira.

Inspección de I. Pública Calle de Maldonado, n.º 59.
INSPECTOR—Don Benjamin Vidal.
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco Nacional Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.
GERENTE—D. Nicolás Herrera y Cruzet.

Vice-Consulado de España Calle 18 de Julio n.º 130.
VICE CONSUL—Domingo Benedi.
Horas de Oficina: de 9 a 12.

Curia Eclesiástica Calle del Plata, donado y 25 de Mayo.
VICARIO—Don José le Luca.
TENIENTE—

Club Uruguay Calle 25 de Mayo esquina 33.—Años

Sociedades de Socorros Mutuos
ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Casupi.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarra.
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192.
Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

SUIZA—Secretaria, Calle 18 de Julio esquina Casupi.
Presidente—Melchor Beeguer.
Secretario—Máximo Figni.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

MINUANA—Secretaria Club Progresista.
Presidente—D. Tomás Sinz.
Secretario—D. Honorio Pereira.
Médico—Dr. D. Juan Rizzo Herrera.

COSMOPOLITA—Secretaria, calle 18 de Julio n.º 140.
Presidente—D. Manuel Zuaznabar.
Secretario—D. Eduardo Pasquier.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

TALIANA—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.
Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Floridablanca 25 de Mayo.
Presidente—Antonio Fusco.
Tesorero—José Tietro.
Secretario—Domingo Mainenti.

Angel Ruiz del Valle Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 116, entre Cobellat y Sarandí.

Agustín Estevarena Abogado, calle del Plata, entre 33 y La Plata.

Domingo Lenzi Escrivano Público, 18 de Julio n.º 116.

Boticaria del Sol Do. Francisco L. Garmendia, calle 33 esquina San Francisco.

Eduardo Pasquier Procurador, 18 de Julio 140.

Boticaria de Sollier Maldonado 123.

ZAPATERIA PIAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHEERIA VASCONGADA

DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazearain

Minas—Calle Montevideo esquina Olimur—Minas

En esta bien montada COCHEERIA hallará el público á cuauquier hora del dia ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carrozines é incomparable caballada para cualquier viaje a campo, así como hermosos bueyes para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

LA MONTEVIDEOANA ZAPATERIA

JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hormas de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

BOTINES PARA HOMBRE

De Becerro Sech—Marke 1.º—Duque—Elásticos á la Ceremonia—A la Concha—Dereal—Coquillo—Française—Carixt—Siberienne—Jaibiere—Dordenanza—Alfonsina.

Mensualmente SE RENUEVA

El SURTIDO

BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Molise—A la Bretonne—A la Tratascini—A la Tehodora—A la Coqueta—A la Napoleona—A la Patti.
Botas y botitas para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

SASTRERIA MODERNA

DE SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 135a y 135b—MINAS
FRENTE AL RESTAURANT "LA PIRAJA" PEPE PARRA

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general, un especial y variado surtido, en géneros de primera calidad, para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos, chalecos, etc., etc., como en cortes de pantalones del gusto mas exigente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

Gran Baratillo LA HONRADEZ

DE

J. RUBIO Y C°

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, Barraca y bazar, por mayor y menor, especialidad en comestibles finos, vino de Oporto, Jerez, Champagne y cigarras habanos.

SE REPARTE A DOMICILIO

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE LA VIUDA DE CÁMARA Y COMPAÑIA

63 TRIPALPE PEJ. 18 PEJ. 14 J.P. 165

CASA SPECIAL EN EL RASCO Y SIN COMPETENCIA EN SCINAS

Este establecimiento, el mejor montado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas serias. Infinidad de chevrons, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón ó saco; artículos nuevos para la localidad en paño castor azul y marrón para los sobretodos cruzados de moda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalones de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetas ó saquitos para señoras y señoritas, costando para todo esto con uenos oficiales sastres del sistema mas moderno.

Linda de Cámara y Cia,

Rafael Laporte CONSTRUCTOR
Calle Olimar 45-
quina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi (ABOGADO)
Tiene su estudio:
En Minas—Escrivania de don Domingo Lenzi.
En Montevideo—Calle Arapey 124.

Sanchez Hnos. Tienda, atm.
con y ferreto
toria, 23 de Mayo esq. 18 de Julio

Almacen y tienda Do Irigaray
y Ranquin—
Calle Marmarajá esquina Geri.
de la Llana

Antonio Fusco Rematador y
Comisionista.
Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

Eugenio Fourcade- Procurador
Mayo 162.

Luis V. Fornari- Rematador
y comisionista
Montevideo—Calle de Lima
Número 148.

Juan Villalengua- Escribano
público, calle
110 Montevideo.

Barraca del Ponton Do Mar
Baron, Marmarajá esquina Sa
randí

Benito Bonasso- Agrimensor
de número.
Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá
y Montevideo

Francisco X. Rodriguez- PROCURADOR—Se encarga de la
tramitación de usos y
usos judiciales y arreglos de testamento
rias—Estudio del Dr. Estevare
na—Minas.

Mariano Calvis MÉDICO CIRUJANO
De las facultades de Barcelona y
Montevideo.

Consultorio: Calle 18 de Julio n.º
161.—Gratis para los pobres.

TOSSEI DEFLUXOS
Catarrhos — Grippa
Coqueluche — Tosse pertinax
Bronchites agudas ou cronicas
Rouquidão — Dóres de Garganta
Extincão de Voz
CURADORES COM RAPIDEZ PELO

**XAROPE MASSA
DE VAQUERELIN**
A Massa pelo seu emprego fácil e seu posto dura
davel, é um remedio excelente para os remédios que
trajam ou ás que estão ocupadas obrigar a fa
rem hora de casa.
Acudir-se das falsificacões e exigir sobre
o encolador liso o Bello impresso com tinta
azul do Gremio Frances e à Firma do inventor,
Paris, Feitoria VAQUERELIN-DES LAURENT, 31, rue de Clém
Despachos em todas as principais farmacias e drogarias.

Almacén del Cid
de

José Garabal y Otero
Se encarga tambien de remates y
comisiones en general.—Calle 25 de
Mayo esquina Marmarajá.

Armoría De José Manfredi, calle de
Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en
el ramo en esta ciudad, se fabrican
y componen armas de toda especie,
para-rayos, bastones animados, y
particularmente, piezas para máqui
nas de coser. - Precios ródicos.

Alla Stella d'Italia Sastrieria
Pastore, calle de Marmarajá es
quina Maldonado.

En esta acreditada casa más
clientela y el público en general
encuentra un grande y va
riado surtido recientemente re
cibido de los mejores casimires
ingleses, franceses y alemanes
para la estación, así como tam
bién un variado surtido en cor
tes de seda para chalecos, últi
ma novedad, cortes de pantal
ones, gustos escogidos, franceses
y ingleses.

Precios sin competencia

Zapatería Piemontesa

DE
PEDRO BARTOLOTTI
Este acreditado establecimiento ha
sido trasladado á la calle 18 de Julio
n.º 270, frente al almacén de los
Sres. Lupi & Figni, en el cual, como
siempre hallará el público gran bar
ra en toda clase de calzado.

Especialidad en enzado de medida
de última novedad.